



NACIONAL



DECRETO 943/2004
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N)

Ministerio de Salud y Ambiente. El Dr. Ginés Mario González García desempeñará el cargo de Ministro.
Sanción: 27/07/2004; Boletín Oficial 29/07/2004

VISTO y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 923 del 21 de julio de 2004 se sustituyó la denominación del MINISTERIO DE SALUD por la de MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE.

Que, ante ello, corresponde adecuar la designación del funcionario oportunamente nombrado para dicha cartera.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes del artículo 99, incisos 1 y 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° - El Doctor D. Ginés Mario GONZALEZ GARCIA (D.N.I. N° 4.692.308) designado Ministro de Salud por Decreto N° 10 del 25 de mayo de 2003, se desempeñará como Ministro de Salud y Ambiente.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

- KIRCHNER. - Alberto A. Fernández.

